

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Cuatro (04) de Agosto del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020 - 00146.

De acuerdo con el informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 48 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente las comunicaciones y anexos que obran a folios preliminares del compaginario, provenientes de las entidades: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISRITAL – UAECD, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO y OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA SUR – de esta ciudad, las mismas pónganse en conocimiento de las partes y ténganse en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivados No. 45, 46, 47 y 49 del expediente digital).-

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **134**, hoy **05 de agosto de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **381ed7957cff08a7337019188d2cebdc32edfe4f208473669f7a01fd48ade628**

Documento generado en 04/08/2022 11:13:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>